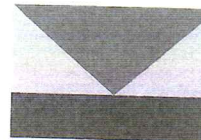




# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 195 -2019 - MDC/A.

Cachachi, 27 de junio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI

### VISTO:

El Informe N°. 01-2019-MDC/CS, de fecha 26 de junio del 2019, expedido por el presidente del Comité de Selección, en la cual solicita la respectiva aprobación de Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 04-2019-MDC-CS, para la contratación de la ejecución de la obra denominado **"CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL TRAMO CHAUPE – CERRO CHUGO – DISTRITO CACHACHI – CAJABAMBA – CAJAMARCA" – I ETAPA.**

### CONSIDERANDO:

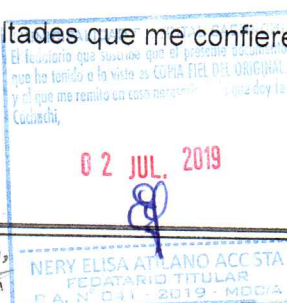
Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado, gozando de autonomía política, económica y administrativa y promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y sostenible y armónico de su circunscripción, conforme lo señalan los artículos 1, 2 y 4 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 194 – 2019-MDC/A, expedida con fecha 25 de junio del 2019 se designó el Comité de Selección que llevará a cabo el Proceso de Selección.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 189-2019-MDC/A, de fecha 21 de junio 2019 se aprueba el Expediente de Contratación del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 04-2019-MDC-CS, contratación de la ejecución de la obra denominado **"CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL TRAMO CHAUPE – CERRO CHUGO – DISTRITO CACHACHI – CAJABAMBA – CAJAMARCA" – I ETAPA.** con un valor referencial de **S/. 1'143,449.19 (Un Millón ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 19/100 Soles)**, incluye el IGV, tributos, seguros, impuestos, pólizas, beneficios sociales y gastos financieros.

El Informe N°. 01-2019-MDC/CS, de fecha 26 de junio del 2019, expedido por el presidente del Comité de Selección, en la cual solicita la respectiva aprobación de Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 04-2019-MDC-CS, para la contratación de la ejecución de la obra denominado **"CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL TRAMO CHAUPE – CERRO CHUGO – DISTRITO CACHACHI – CAJABAMBA – CAJAMARCA" – I ETAPA.**

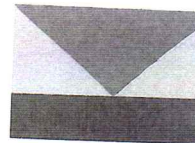
Por los considerandos expuestos, y en uso de las facultades que me confiere el Art. 20° inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





# Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, las Bases Administrativas del Proceso de Selección el Expediente de Contratación del Proceso de Selección Adjudicación Simplificada N° 04-2019-MDC-CS, contratación de la ejecución de la obra denominado **"CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL ENTRE EL TRAMO CHAUPE – CERRO CHUGO – DISTRITO CACHACHI – CAJABAMBA – CAJAMARCA" – I ETAPA.** con un valor referencial de **S/. 1'143,449.19 (Un millón ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 19/100 Soles)**, incluye el IGV, tributos, seguros, impuestos, pólizas, beneficios sociales y gastos financieros.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR** las Bases Administrativas al Comité Especial de Adjudicaciones para proseguir con los actos del Proceso de Selección;

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General hacer llegar la presente Resolución al Órgano encargado de las Contrataciones para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CACHACHI  
Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal  
ALCALDE

